



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria N° 15 de 22.05.2013**

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 22 de Mayo de 2013, y siendo las 09.45 horas., se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 15 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado**

**Sr. Manuel Catalán Aranda**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.**

#### TABLA

- 1.- Aprobación de las Actas sesiones extraordinarias N° 1 y 2 del H. Concejo Municipal.
- 2.- Exposición del Arquitecto Sr. Eduardo Uribe, quien presenta una visión y análisis, sobre los valores patrimoniales y arquitectónicos de la comuna de Algarrobo.
- 3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la propuesta de rebaja de la tasa en el cobro de las Patentes Comerciales de la comuna de Algarrobo; solicitada a través del Memorándum N° 40, de fecha 17.05.2013, del encargado rentas municipales.
- 4.- Correspondencia y cuenta Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. concejales.

6.- Varios.

**Sr. Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

### **1.- Aprobación Actas sesiones extraordinarias N° 1 y 2 del H. Concejo Municipal.**

**Sr. Alcalde:** Tenemos en el punto N° 1 de la tabla dos actas para su aprobación, vemos primero la correspondiente a sesión extraordinaria N° 1; ¿hay observaciones señores concejales?

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Yo deberé rechazar, hasta que no sea rectificadas y subidas completamente a la Web.

En la página N° 5, se establece las felicitaciones a señores de rentas municipales por su gestión, y en ese punto yo planteo, el aprovechar los dineros recaudados para construir algo en el sitio que está frente al municipio donde están esas latas (archivos), eso no fue incorporado al acta, mi formulación está inconclusa, así que rechazó.

**Sr. Concejales Carlos Tapia:** Mi observación, página N° 3, donde dice calle Guillermo Matte, debe decir Jorge Matte.

#### **VOTACION:**

**Sra. Concejales Yolanda Yáñez Maldonado:** Aprueba

**Sr. Concejales Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Sr. Concejales Ramón Marín Sepúlveda:** Aprueba

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval Solís:** Aprueba

**Sr. Concejales Manuel Catalán Aranda:** Desaprueba

**Sr. Concejales Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Sr. Alcalde:** Vamos señores concejales, al acta sesión extraordinaria N° 2, si no hay observaciones a votación.

#### **VOTACION:**

**Sra. Concejales Yolanda Yáñez Maldonado:** Aprueba

**Sr. Concejales Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Sr. Concejales Ramón Marín Sepúlveda:** Aprueba

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

## **2.- Exposición del Arquitecto Sr. Eduardo Uribe, visión y análisis sobre los valores patrimoniales y arquitectónicos de la comuna.**

**Sr. Uribe:** Nadie habla de esto porque no tiene voz, Algarrobo no tiene voz, de nuestro pueblo; ¿quién habla por él?, no es de voto inmediato.

¿Qué les llega a Uds. señores concejales?, el problema de la vecina, de la basura, de los servicios, y que son problemas reales, y para eso fueron Uds. elegidos, pero hay una cuestión de fondo, que como digo es totalmente impopular, no tiene votos, pero tiene que ver con nuestra esencia de lo que somos, teniendo conciencia de que es lo que somos podemos saber como podemos cambiar, con que elementos contar para poder cambiar y no perder nuestra identidad y patrimonio.

Yo soy un poco eso, soy el vocero de ese patrimonio que no son seres humanos, naturaleza que construyó y no tiene voz, sino que hay que poder observarla.

Y pasó algo inédito, por allá el año 2005, se creó acá "Algarrobo 2005", fueron los inmobiliarios en una iniciativa inédita en Chile que partiera de ellos, el poder concluir que son las cosas importantes que tiene Algarrobo para poder intervenir Algarrobo, esa era como la finalidad, si yo voy a intervenir quiero hacerlo bien.

En ese minuto yo fui encargado de la parte patrimonio de Algarrobo, y había una pregunta que me dijeron hiciera; ¿que hace de Algarrobo, Algarrobo?, y yo como algarrobino no lo supe, no tenía idea, estaba preocupado de cosas puntuales, que elementos pueden unificar patrimonialmente el crecimiento futuro de Algarrobo, era la inquietud de "Algarrobo 2005".

Y la conclusión fue, que lo característico que tenemos es su geografía, que se refleja en su materialidad natural, en su color, y en la construcción, este último fue el descubrimiento mayor; que la construcción tenía una cualidad patrimonial, pero no entendamos patrimonial como lo que legalmente puede ser declarado patrimonial, no es eso.

En nuestra geografía me di cuenta de varias cosas, que en nuestra geografía costera hace 700 millones de años atrás, el batolito de la costa estaba bajo los volcanes, que la situación actual Uds. la ven abajo de Algarrobo (costa- bahía), esta expuesto, eso tardo 300 millones de años en quedar como quedó. Y lo curioso es que esa conformación, no sé si será por su dureza, por su cualidad, nos genera una costa protegida, entonces esa es la cualidad mayor que tiene Algarrobo, su geografía mediante sus playas y lo puede identificar como una bahía tranquila, no por nada fue puerto durante 60 años, de aquí partían los barcos a California cargando trigo.

Pero lo curioso, es que Tonalita de Algarrobo, carbonífero ibérico de hace 350 millones de años, esta solamente en Algarrobo, es una roca de acá, en Melipilla existe una afloración, pero se llama Tonalita de Algarrobo, que es la piedra granito, entonces fue interesante saber eso.

Un gobierno se hace de acuerdo a las políticas que va tomando y desarrollando, y el concejo anterior aprobó el uso de la piedra, y específicamente quiero que se retome eso que se aprobara en relación a poder conservar el uso de la piedra.

Compartir con Uds. un recorrido que decidiera hacer desde el límite sur de Algarrobo hasta la municipalidad, caminando, y me dije, voy a suponer tengo a mi lado a un turista, a quien le puedo contar que este era el Fundo Peñablanca, y si le sacamos toda la tierra nos encontraremos con esto abajo que es la Tonalita Algarrobo que es la piedra granito, y es blanca, y el color blanco que lo han puesto estos santuarios naturales, le puedo contar muchos cuentos a ese turista imaginario.

Y esta lo otro, como una segunda pierna nuestra isla, nuestros dos santuarios naturales, que hacen un triangulo con los farellones que apenas se ven allá en el fondo, es un triangulo rocoso, entre la Isla y Tunquen hay una línea que es una cordillera subterránea que tiene 10 metros de profundidad que es solamente roca de donde sacan las jaibas.

Esta imagen, fotografía que les muestro, habla de lo que el mar limpió y de lo que no puede limpiar, y vemos como se ha ido interviniendo.

A Algarrobo lo que le queda ahora es intervenir, fíjense en los edificios de San Alfonso y la Isla, el color blanco; las intervenciones mas grandes urbanísticas en Algarrobo incorporan un Algarrobo blanco.

Después tenemos una costanera que se ha ido construyendo con las rocas del lugar, y una Cofradía Náutica que se construyó con las rocas del lugar, por lo tanto Algarrobo Capital Náutica de Chile, sí; ¿pero porque?, porque están las condiciones geográficas para poder hacerlo, su mayor cualidad no es capital náutica de Chile, es Algarrobo y sus bahías, porque no hay otro lugar en Chile, ni para allá ni para acá, es muy difícil encontrar en Chile unas bahías como las que tenemos en Algarrobo.

Yo estoy por el uso de la piedra, pero no estoy por destruir el patrimonio natural, Juan Grau cuando escuchó una exposición mía me dijo; ¡ojo!, debes aclarar eso, y realmente lo que se propuso en el concejo anterior, no era ocupar la piedra, sino reocupar la piedra.

Me explicó, yo inmobiliario me compro un sitio que tiene piedra, o casa de piedra; la pesco, la guardo, la reocupo y la reconstruyó.

Así sigo mi relato a este turista imaginario. Ahí están los yates blancos, sigue dando vueltas el color blanco, en Algarrobo como hay tanta roca, la ola revienta varias veces y tiñe de blanco por tanto varias veces.

Ahora acá veo las playas blancas, tenemos la suerte de tener unos esteros, porque Uds. saben que las playas las hacen los esteros, no vienen del mar, los esteros hacen la arena y tiñen el lugar. Pero acá tenemos la tonalita, que es cuarzo, mas lo bajo que son nuestras bahías provocan un color verde turquesa, totalmente aspiracional de los chilenos, por eso se hacen acá tantos comerciales tropicales.

Caminando, pasando por un bosque, y llegando al Algarrobo común y corriente, no al del centro ni nada, como puedo entender que una persona que construye una casa prefabricada sin ninguna mayor pretensión, la construye sobre lo que yo llamé el zócalo de Algarrobo; como zócalo se entiende los fundamentos, la base, la Peñablanca es la base, y el zócalo de la casa ¿que es?; piedra, porque construye con piedra, nadie lo obligó a gastarse mas plata en los muros de abajo que en la casa misma, no hay ningún reglamento o norma que lo obligue.

Algarrobo es un desorden, las casas no tienen arquitectura que las ordene, pero si cierro exterior, eso sigue siendo de piedra aunque se construya este tipo de casas muy sencillas, se gasta más plata en el cierro en proporción al metro cuadrado de la casa misma.

Debemos darnos cuenta, tomar conciencia, que Algarrobo se esta construyendo de una manera que viene de lo natural, de lo geológico, con sus colores, y eso se va a ir perdiendo porque se va ha reconstruir.

¿Porque primero se construye el sitio y no la casa?, porque esta el cierro de piedra antes de la casa, eso lo he visto mucho, y si sigo hacia abajo, ese cierro de piedra vivifica todo hacia abajo, porque sigue la piedra hacia abajo, y sigue bajando (otras casas); lo que quiero decir, esto es Algarrobo, este es nuestro patrimonio.

Algarrobo es un desorden, pero los muros de piedra, de una u otra manera, se pierden en el horizonte, esto esta limitando con El Quisco, entonces si le digo a este turista imaginario como será el centro, mas maravilloso todavía, y seguimos encontrándonos con el zócalo de piedra.

Si viene alguien y se compra una casa con muro de piedra o zócalo de piedra para construirse una casa, bien podría decirsele, construya, pero ayúdenos a conservar este patrimonio que es de Algarrobo y reutilice esa piedra, por ejemplo para construir una bajada de piedra, o el cierro.

En esta imagen vemos un edificio que botó la casa y no incorporó la piedra, y que dijo Algarrobo es colonial, ¿y Algarrobo es colonial?, ¿que es lo que queda de Algarrobo colonial?, y si queda algo, ¿saben Uds. que queda de Algarrobo colonial?

**Sr. Alcalde:** Tres o cuatro casas

**Sr. Uribe:** ¿Qué casa?, si yo les digo Casa Lyon Uds. debieran identificarla inmediatamente.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** La que esta arriba de la iglesia

**Sr. Uribe:** ¿Hay algún catastro que diga que es lo que tenemos como patrimonio en Algarrobo?

**Sr. Concejal Manuel Catalán.** La de los Balmaceda.

**Sr. Uribe:** Hay tres o cuatro, pero Algarrobo patrimonial ya no existe.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** La casa mía era la más patrimonial que había.

**Sr. Uribe:** Esa casa, lo que queda, y no voy a hablar lo que da para la calle de tu casa.

El tema es que queda muy poco de lo patrimonial, y me voy al adobe, teja chileno, pero eso lo encontramos en distintos pueblos, Algarrobo tiene otra cosa, que es su geografía, esa es la fuerza de Algarrobo, eso es lo que hay que rescatar, lo natural, eso no lo tienen otros pueblos.

La solera de piedra que sobrevive también es patrimonio de Algarrobo, ese maicillo blanquito también es patrimonio de Algarrobo, porque gracias a ese maicillo blanquito nuestras playas son blancas.

El maicillo es la piedra mas antigua que tiene la tierra, tan antigua que perdió su cohesión, y por eso cuando uno compra maicillo y viene mezclado con tierra, se lava y queda blanco después, gracias a eso nuestras playas son blancas producto del cuarzo que queda.

Y siguiendo el recorrido con este turista imaginario, encontramos piedra y mas blanco, y llego hasta la iglesia y me pregunto; ¿quien le cambio el color a la iglesia?, fue de color de luz, hasta coqueto podría decidirse, un color institucional que es rosado, nunca un color apagado, deprimente, don Carlos Alessandri que la construyó le puso ese color al igual que a su casa y el municipio, entonces uno legítimamente se puede preguntar; ¿aquí cualquiera puede venir y cambiar nuestra historia?

Aquí esta el zócalo de piedra en la municipalidad, los escaños, etc.

En Chile no se puede obligar a nadie a construir en nada, por eso deben apoyar al director de obras Alcalde y señores concejales, para que este pueda sugerir que las cosas se hagan de tal manera como en Pucón que se construye en madera y determinados colores, podemos hacer lo mismo con el blanco, la piedra, los zócalos aquí, ¿porque no se puede hacer?, a esto he venido, agradecer en nombre de la urbanidad de Algarrobo, no represento a ninguna persona, no soy ningún voto, mas bien impopular, pero a largo plazo esto es una inversión, como las acciones que no valen nada y que el día de mañana yo puedo hacer un Facebook como el tema de los pingüinos y unir 1.500 personas, a los algarrobinos hay que darles algo mediático, impactante para hacerlos reaccionar.

Pero hay una luz, que esta acá; cuando uno dice, bueno esta arquitectura es o no de Algarrobo, da lo mismo, arquitectura no tiene Algarrobo, lo que tiene es materialidad y color.

Esta oficina (exhibe imágenes) de arquitectos que son unos de los mejores de Chile, cuando la oficina de este municipio, la Secpla fue a exponer sobre los colores, la materialidad, encontraron que tenía valor, y fue tan así, que Iglesias- Prat comprometieron su firma con lo que la Secpla les estaba proponiendo, lográndose un edificio sólo con el color de Algarrobo y la Peñablanca (piedra) y lo instalaron en medio de

un bosque. Así que esta es la esperanza, pero nació de ellos mismos, preguntaron a la Secpla sobre cuales eran los parámetros que rigen los diseños de Algarrobo, pero ocurrió lo que ocurrió porque ellos preguntaron.

Cabe hacer presente, recordar, que Algarrobo fue creciendo en la medida que fue conquistando sus quebradas, Algarrobo se paraba donde había una quebrada, después se hizo un puente, luego siguió avanzando y hacia el otro lado se debió sacar un cerro de piedra para poder construir.

Pero mi punta de lanza en este minuto señores concejales, es poder decirle a este turista imaginario que en Algarrobo se respeta la piedra y se promueve a que se reconstruya en piedra, que diga; ah, en Algarrobo están haciendo bien las cosas, eso es lo único que estoy pidiendo a este concejo, que se vuelva a tomar lo que ya se aprobó un tiempo atrás.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Estas fotos demuestran, que la naturaleza ha ido cambiando producto de los terremotos al parecer, por la cantidad enorme de metros desde el borde costero al agua, hoy en cambio hay muy pocos metros, de hecho cuando hay alta marea el agua llega hasta el muro prácticamente.

**Sr. Alcalde:** Bien señores concejales, después de la exposición que ha hecho el arquitecto Uribe, tenemos claridad de lo que compone una de las cosas patrimoniales que tiene la comuna, es claro lo que es la esencia de Algarrobo en cuanto a sus construcciones, que es el color blanco y la piedra.

Ahora bien, tal como lo dijo durante su exposición el arquitecto Uribe, no se puede obligar a usar el color blanco y la piedra, pero si se puede sugerir, y como punto importante de este tema, es que desde la DOM se pueda sugerir, y a su vez como una forma de que tenga respaldo, mas peso, eso tiene que hacerse como una política institucional, de comuna, sobretodo de las autoridades políticas, Alcalde y concejales, darle una coherencia institucional.

También sobre las posibles construcciones de carácter públicos, considerar esta política institucional urbanística como estilo de construir en Algarrobo, por lo que es importante que como concejo tomemos un acuerdo, ahora no es el momento, estudiarlo bien, y no que cada vez asuma una nueva administración o concejo, tenga Eduardo que venir a exponer nuevamente, definir, establecer algo permanente.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Conuerdo plenamente con los dichos del Alcalde y lo expuesto por el arquitecto Uribe, con la conservación y preservación del patrimonio de Algarrobo, que en los humedales se mantenga todo lo que ha sido construido incorporando la piedra. Pero a si mismo creo, deben hacerse esfuerzos por recuperar patrimonio que ha sido perdido, por ejemplo en casos de que se han aumentado loteos tomándose humedales como en el caso de la laguna San Jerónimo, Tranque Roto, un señor rellenó siete metros de agua incluso levantando un muro dentro de la laguna y hoy tiene un terreno de 1.500 metros cuando compró no mas de 400.

De esto no se puede responsabilizar a la DOM actual ni actual administración, porque viene de antes todo, pero en el municipio no se ha hecho nada por recuperar ese patrimonio, esto data de 10 a 15 años, pero no prescriben.

Hay un territorio incluso que mi padre remató, y no solo el, otras cinco personas también, los perdieron porque era un área verde, de hecho en la línea limítrofe con El Quisco había una franja de 90 metros, y hoy no tiene mas de cinco metros.

También quiero decir que se va a intervenir el patrimonio municipal, que es el Canelo, porque hay un señor que esta pidiendo 8.000 metros, y el director de obras de la época no podía hacer una permuta o un cambio en sitios privados, y se cambió por 17 sitios que tampoco se sabe donde están.

**Sra. Concejala Antonieta Sandoval:** Mas que una pregunta, una felicitación a Eduardo, porque yo lo he visto luchando en los tres períodos en que he estado en el concejo, tus esfuerzos por convencer, y creo hoy lo haz cumplido de verdad, asumo que antes no habías tenido apoyo de los alcaldes, debemos recuperar lo que es nuestro, aquí encontraras hoy el apoyo que buscabas.

**Sr. Alcalde:** Habría que ver director de obras si existe algún tipo de normativa en Pucón como para tomar un ejemplo, para darle una consistencia a esto, existe en La Serena y Santo Domingo también, habría que colocarse en contacto con ellos entonces.

**DOM:** Yo he averiguado tras largas conversaciones con Eduardo que esta preocupado de esto como algarrobino, y decirles también que debe haber una visión de educación, de que a mi como algarrobino, a mi hijo que esta estudiando en el colegio de algarrobo le indiquen, esto es lo que estaba pasando, este era tu Algarrobo, porque mañana no van a estar Uds. ni Eduardo, pero se sabrá que un personaje estaba preocupado de esta situación.

Esto Alcalde, es netamente una cosa de voluntades, cuando llega un inversionista, una inmobiliaria a la comuna por ejemplo; existe una comisión de turismo, de desarrollo urbano en el concejo, el proyecto tiene que ser avalado primero, preguntarles ,díganos en que podemos ayudarlo, pero estas serian las condiciones, respetar esta política institucional comunal urbanística.

**Secpla:** Yo quiero también hacer un reconocimiento a Eduardo, decirles, el que hoy el proyecto del Cesfam cuente con estas características arquitectónicas, es mérito producto de que Eduardo tras largas conversaciones, hizo su aporte dándonos a conocer esta visión que ha plasmado en esta exposición.

Eduardo ha estado siempre acompañándonos, tanto en la DOM como en la Secpla, el a su vez ha iniciado y esta ya casi terminando un proyecto del borde costero, que estoy segura de acuerdo a los recursos que se dispusieron de parte de la Subdere, le han significado un aporte no solo profesional, sino que también económico para que este proyecto salga adelante.



**Sr. Concejal Ramón Marín:** Yo quiero agradecer la exposición de Eduardo, el es algarrobino 100% como yo, no lo había visto del punto de vista como tu lo haz mostrado, no lo había mirado desde este punto de vista, decir además que he podido identificarme con la exposición porque hay muchos trabajos que fueron hechos por mi padre que fue un maestro de la construcción, precisamente especialista en piedra. Por eso decir, si es necesario establecer algún acuerdo en un momento determinado para llegar a establecer como política comunal lo planteado, cuente conmigo Sr. Alcalde.

**Sr. Uribe:** Yo agradezco las palabras, decir que los algarrobinos no vemos estas cosas, yo cuando me lo pregunté tampoco lo vi, y eso que soy arquitecto, tu no usas los lugares y no los aprecias, son las personas que vienen de afuera, como los turistas, las personas que se vienen a vivir a Algarrobo.

Los adultos mayores tengo entendido aumentaron en 600 personas el último año en la comuna, todas esas personas lo ven, por eso es súper importante que sea el concejo municipal quien vea estas cosas mucho antes que ellos, para que se respete al concejo, porque como se puede respetar a un concejo que no ve los propios patrimonios.

Así que hay que decir, nosotros ya lo vimos, Ud. lo esta viendo, incluso si quiere hacer algo lo debe hacer de esta manera. El Concejal Catalán dice, hay muchas irregularidades, pero si no hay una punta de lanza que diga la cosa va por este lado, como por ejemplo si la gente que se han tomado el estero, que habría que verlo, supieran que en Algarrobo hay una política de conservación de la materialidad, del color, lo pensarían dos veces, pero en Algarrobo no hay nada, hacen lo que quieren porque no hay nada.

A lo mejor hay que topografiar toda esa área (estero), y decir, saben señores, devuelvan acá, y los nuevos muros que debe hacer, tienen que ser de esta manera, pero tiene que haber algo que nazca, el puntapié inicial, que puede ser muy pequeñito pero puede rodar muy fuerte, Uds. son nuestras autoridades, por tanto los responsables de poder hacerlo.

Yo con esto no busco reconocimientos, mi análisis fue muy simple, yo me gano la vida en Algarrobo, construyó casas, la gente viene a Algarrobo porque es lindo, gracias a eso me pueden contratar mis servicios, entonces; ¿qué hago yo, como le devuelvo la mano a Algarrobo?, entonces yo digo, porque no soy tan desinteresado como Uds. piensan, si me preocupo de esto voy a estar mejor yo, ahí esta mi ganancia, por tanto si soy interesado, interesado en que Algarrobo suba, crezca, así vamos a estar todos los algarrobinos mejor.

**Sr. Alcalde:** Agradecer a Eduardo por su exposición, y señores concejales este tema antes de traerlo nuevamente al concejo para un acuerdo respectivo, vamos a estudiar una normativa y un mecanismo, tanto con la DOM como Secpla, para hacer de esto algo institucional. Y una cosa importante también, es que se debe hacer una difusión de estas cosas, hay que hacer un plan de difusión tal como dijo Eduardo, por ejemplo respecto de esta exposición de fotos que tiene don Manuel Daneman que es otra persona de Algarrobo que ha estado siempre preocupada de nuestro patrimonio, de preservar las cosas históricas de nuestra comuna, como el tema también de los pingüinos de nuestro patrimonio natural, para que nosotros los algarrobinos conozcamos nuestra comuna, hacer difusión entre nuestros niños y visitantes porque también esto es turístico.

En la medida que estas cosas las difundamos, la gente entienda lo que tiene, y siempre pongo el ejemplo de los pingüinos, porque todos sabemos ahora lo que tenemos ahí producto del revuelo que se generara; así que terminar diciendo que cuando todos tomemos conciencia de lo que tenemos, la gente se preocupara de preservarlo.

### **3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la propuesta rebaja tasa cobro Patentes Comerciales, solicitada por encargado rentas municipales, Sr. Juan Luis Rojas.**

**Sr. Alcalde:** Sres. concejales quiero recordarles que tuvimos una reunión extraordinaria acá en el concejo, en la cual mediante una exposición de Juan Luis Rojas encargado de rentas y patentes municipales, este nos dio a conocer sobre una importante recaudación para la comuna existiendo la posibilidad de seguir recaudando más plata por pago de patentes comerciales a futuro. Ello recordar, por intermedio de mantener las existentes, y atraer nuevas sociedades de inversiones, siempre y cuando existiera una rebaja de la actual tasa que se paga hoy, proponiendo en esa oportunidad a modo de idea que se estudiara una rebaja sectorizada.

También se dijo en esa reunión, que se estudiaría esto, porque al pensar hacerlo en forma zonificada, un sector se propuso (Av. Carlos Alessandri), esto tendría que tener un muy buen respaldo jurídico para que no tuviera ningún problema su implementación, y también se dijo que el acuerdo debiera tomarse en el mes de mayo para ser publicado en el Diario Oficial en este mes y pueda tener validez legal a partir de seis meses mas, porque de acordarse una rebaja de tasa esta comenzaría a regir en Julio 2014.

Ahora bien, si Uds. revisan este memorándum, y es lo que explicara José Luis Rojas, no se ha pensado hacer una rebaja sectorizada, sino una rebaja general y en el listado están todas las patentes comerciales que pagan mas que el mínimo, es decir las que estarían afectas al 50% de la rebaja, las otras patentes no estarían afectas.

¿Eso es así José Luis?

**Encargado rentas:** Si están afectas, pero por el tema del capital, cuando es inferior a cierto monto igual tienen que pagar la patente mínima, ahora si el capital de ellos se incrementa en 10 a 15 millones de pesos, se van a ver afectos a la rebaja.

**Sr. Alcalde:** Ah, la patente minima sigue pagando lo mismo entonces, porque no pueden pagar menos.

**Encargado rentas:** Explicarles que al sectorizar como habíamos propuesto como idea, un error que cometiéramos o algo que no quede claro en el plano, porque esto lo debemos definir también por coordenadas al sectorizar, nos puede costar que nos rechacen el tema y que la tasa siga en el máximo lo que podría espantar a cualquier sociedad de inversión que se puede cambiar en cualquier minuto incluso por Internet con su domicilio postal tributario.

Ahora, decirles que la capacidad existía para revisarlo (sectorizar), pero lo que nos complica es el factor tiempo, porque si esto hubiese sido en Enero, ningún problema, se hace la rebaja y hubiésemos recibido en su totalidad los mayores ingresos de ciertas compañías que tienen mas capital en la comuna, ejemplo, la compañía eléctrica.

Pero la propuesta que le entregamos al Alcalde, se basa netamente, por un tema de seguridad, y como no tenemos nada y lo queremos todo, entonces en la propuesta entregada al Alcalde, le planteamos que debemos tener una visión de futuro, cobramos 186 millones de pesos, nos van a pagar 80 millones ahora en Julio, cobraremos alrededor de 30 millones mas y estamos viendo otras cobranzas por cerca de 14 millones de pesos, así que de aquí a Julio habremos recaudado del orden de los 300 millones en sociedades de inversión.

**Sr. Alcalde:** Incluido los 180 que se recaudaron.

**Encargado rentas:** Los 180, mas los 80, mas los 30 y otras cobranzas mas, decirles que hay gente interesada en llegar a la comuna porque cambio la ley, la normativa, nuestro objetivo es hacer atractiva la comuna para las sociedades de inversión.

Ahora bien, como no podemos hacer una rebaja sectorizada por un tema de tiempo, no por razones de recursos porque esta la plata como para financiar un estudio, y como también estamos bajo el tema legal, le propuse al Alcalde hacer una rebaja general, eso significaría que dejaríamos de percibir por efecto de la rebaja del orden de los 55 millones aproximadamente, pero sociedades de inversión que ya cancelaron seguirían en la comuna lo cual nos permitiría con rebaja incluida, recaudar 25 millones mas, y el próximo año eso se incrementara, hay que difundir esto, promocionarlo, pensar señores concejales para su decisión, que hablamos de recursos frescos, mayores ingresos para el municipio.

**Sr. Alcalde:** Yo quería agregar algo señores concejales, sobre la mayor patente que se paga actualmente en la comuna, corresponde a la eléctrica litoral, ellos dejarían de pagar 29 millones de pesos a partir de Julio del próximo año, pero nos podemos acercar a ellos y pedirles que nos hagan algún aporte para financiar becas, alguna actividad cultural, social o deportiva como una forma de compensación, a ellos les convendría por imagen publica aparecer aportando a la comuna.

Ahora, el 90% de quienes se verían beneficiados son comerciantes locales.

**Sr. Concejel Carlos Tapia:** Con respecto a las sociedades de inversiones, estamos hablando de que supuestamente se vendrían a la comuna, porque no existe nada que los pueda obligar a venirse a Algarrobo. Yo decía, bien, les rebajamos a todos los contribuyentes, comerciantes de la comuna, pero si las sociedades de inversión después de rebajar la tasa, se quieren ir porque no quieren seguir acá, deciden irse a Pucón por decir algo, se van no más, pero nosotros nos quedaremos con la rebaja de la tasa.

Se dice, hay que pensar a futuro, pero no es tan fácil, porque mañana pudiera que ninguna sociedad de inversión llegue y las que hay decidan irse, no existe seguridad, nada que garantice, y como gobierno comunal no podemos esperar cuatro años y al final no

llegue nadie, la gente va a decir, el concejo municipal de tal fecha, de tal período, dejaron esto rebajado sin la seguridad de que llegarían sociedades de inversión.

**Encargado rentas:** Concejal, esto dependerá de la gestión que nosotros realicemos como municipio, la atención que le demos a quienes hoy están acá ya, y lo que hagamos para convencer a otras de porque es atractiva nuestra comuna para ellos.

Y esto es una empresa que presta servicios, se deben correr riesgos, acá Ud. ofrece servicios, y esos servicios se dan con recursos y los recursos hay que obtenerlos. Si Ud. piensa que el próximo año nos va mal, y se van las sociedades de inversión, dejamos de percibir 60 millones, y nos fue mal porque yo hice la propuesta, yo soy el responsable porque estoy proponiendo la rebaja.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Ud. no, nosotros seríamos quienes aprobaríamos esto.

**Encargado de rentas:** Si alguien le pregunta, oye dejaron de percibir 60 millones de pesos, sí, pero el año pasado recibimos 300 millones extras por gestión que se hicieron, y eso no va a ocurrir concejal, vamos a tener mas sociedades, vamos a ganar el próximo año y seguiremos ganando, captando mas recursos para el municipio, y le aseguré que captaremos sociedades mas grandes.

**Sr. Alcalde:** Hay otra cosa también concejales sobre este tema, aparte de la atención y preocupación para atenderlos bien, después hay que hacerles ver en que invertimos su plata, por ejemplo; mire, aquí esta su plata, construimos este edificio donde se hace labor social, eso lleva a que digan, paguemos en Algarrobo porque allá están invirtiendo bien la plata.

Lo otro, decir que no todas las comunas pueden hacer esto, quien recauda 1.000 o 2.000 millones en patentes, no les conviene hacer la rebaja, en cambio nosotros somos una comuna, un municipio que recauda muy poco, eso nos favorece para hacer esta rebaja, así que yo creo hay que arriesgarse, sin dejar de compartir su aprehensión concejal Tapia, pero ya tenemos resultados positivos, ahí están los 180 millones que no estaban contemplados.

**Concejal Tapia:** Si esta claro Alcalde, a lo que yo voy a futuro, es quien los obliga a permanecer acá.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Yo creo que no es tan difícil sacar una conclusión matemática de esto; primero, aquí el asunto patente es prácticamente estático, no varía en casi nada de un año a otro.

Hoy estamos por rebajar del orden de los 55 millones de pesos, pero las sociedades de inversión nos reportaran mayores ingresos, no inferiores a los 25 millones respecto de lo que recauda hoy la municipalidad, así como también la sugerencia plasmada en este documento, permitirá además beneficiar a nuestros comerciantes que en su mayoría deben hacer frente a una actividad que es bastante deprimida en gran parte del año, porque la realidad acá es distinta a San Antonio donde es mas permanente, aquí es mas estival.

El cobre de Chile por ejemplo, se vende así, a futuro, y a veces hay precios muy buenos y en otros tiempos malos, se podría, y no es muy difícil, atraer mas sociedades de inversión, están las compañías de seguro, la bolsa de comercio, empresas de vapores, entonces enviar una notificación a todas para que se enteren que aquí en Algarrobo tenemos una tasa para ellos mas conveniente.

De hecho aquí hay personas que tienen casa en Algarrobo, tienen sociedades y tributan en otra parte, y es positivo el argumento que citara el Alcalde, en el sentido de que el dinero de ellos se vería reflejado en obras concretas.

Si a Carlos Alessandri, Luz Divina, se hacen mejoras en su totalidad; se arreglan las plazas, nuevas vías para descongestionar, porque tendríamos los fondos para contratar profesionales capaces para hacer proyectos, eso nos daría una ventaja porque tendríamos dinero para hacer los proyectos y postularlos a fondos sectoriales.

Fíjese que el borde costero en Cartagena ya se hizo, hace cuatro o cinco años se hizo la proyección incluyendo a Algarrobo, y todavía aquí no se comienza, el alcalde Urquiza sacó todos los kioscos porque el proyecto se venía, aquí solo se dan explicaciones. En Casablanca uno ve un teatro municipal, en la comuna de El Quisco obras en Punta de Tralca, Isla Negra, obras en El Totoral que por eso ha aumentado el turismo, porque se están haciendo cosas.

Por eso lo que dice el Alcalde, es positivo, demostrarles en que se esta invirtiendo su dinero, vendrán 10 y mas, por eso es muy bueno lo que esta proponiendo rentas de rebajar la tasa al mínimo, y mañana porque no, podemos llegar a recaudar, ya no 25 millones mas, podemos llegar a ganar 1.000, 2.000 millones, y a no olvidar que había dineros no contemplados que gracias a la gestión de rentas se pudieron recuperar, captar.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** José Luis, este año nosotros vamos a recibir los 160 millones por segunda cuota, ¿el próximo año es cuando vamos a bajar?

**Sr. Alcalde:** Sí, se reciben, y rebaja corre a partir de Julio próximo año?

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** ¿Cuánto dinero por las gestiones que han hecho se ha recibido ya?

**Encargado rentas:** Un poco menos de 190 millones.

**Sra. Antonieta Sandoval:** Yo hable con la Secpla porque estaba en duda ese terreno (archivo-container) si se podía o no construir, entonces porque no aprovechar este dinero y comenzar a construir ahora, pero ya, no esperar para próximo año, aprovechar esos dineros, hay serios problemas de falta de espacio en el municipio.

**Encargado finanzas:** Los ingresos provenientes de patentes municipales se ha mantenido prácticamente igual este año, el incremento ahora de casi 190 millones que se ha dicho se recaudó y esta modificación que se plantea de rebaja a tasa minima, el nivel que deberemos proyectar para el año 2014 deberá ser casi un cuarto de lo que efectivamente debería ser, porque la primera cuota será al mismo valor de este año, por tanto el impacto

que tendría esta modificación en el presupuesto 2014, sería del orden del 20%, así que dejando claro eso el 2015 recién se vería reflejado el tema de ingresos y tendríamos que hacer los ajustes correspondientes al presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Si, pero ese escenario que plantea, es si no hubiera ninguna sociedad de inversión.

**Encargado rentas:** Para aclarar, decir que el presupuesto tal como esta presentado en patentes comerciales este año, será superior el 2014, don Iván (jefe finanzas) tendrá que hacer ahora incluso una modificación presupuestaria para ingresar al actual presupuesto los casi 190 millones extras que se recaudaron ya, pero el presupuesto no se vera afectado el próximo año, de hecho por concepto de patentes recaudaremos mas dinero, se vera afectado el presupuesto este año si, pero positivamente porque se deberá aumentar en 300 millones por una mayor recaudación por sobre lo vigente.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** La verdad de las cosas es que yo aquí veo se han cambiado algunas cosas de la exposición anterior de don José Luis Rojas, por que se nos dijo se pediría un pronunciamiento de la empresa que nos asesora legalmente, y que se haría una modificación, rebaja de tasa por sector, y hoy tenemos algo muy diferente con una lista que encabeza la empresa eléctrica, empresa indolente con la gente, que cobra las tarifas mas altas de Chile, así que yo no estoy de acuerdo en que se beneficie con esta rebaja la empresa eléctrica Litoral, también figura en el listado Esva, yo me quede con la impresión de lo planteado en la anterior exposición.

Por eso quiero alguien me explique, jurídico, como se pueden extraer estas empresas que lo único han hecho es enriquecerse a costa de la gente, como yo no lo sé Alcalde, quiero alguien me diga si se pueden dejar fuera del listado estas dos empresas, y también se me diga porque no esta el informe que se pediría a la empresa IMG que nos brinda asesoría legal.

Fue una bonita gestión la de rentas municipales, así lo hemos reconocido todos, pero no estoy de acuerdo que estas empresas se vean beneficiadas con una rebaja de cerca de 30 millones de pesos.

**Jurídico:** Sobre la consultora, la IMG, la consultora que nos asesora, generalmente los departamentos hacen las consultas en forma directa y me llega a mi luego con bastante rapidez, pero asumo que no se les ha hecho, porque no he recibido nada hasta hoy, de hecho tengo una comunicación bien directa con ellos, y me entregan a veces respuestas en el mismo día.

**Encargado rentas:** Quiero hacer una aclaración concejal Gómez, no se si me expliqué mal, pero la consulta no fue si podemos o no hacer una rebaja a la consultora, si esta bien o esta mal, yo expliqué en su momento que la rebaja se puede hacer a nivel comunal, también sectorial, para eso estamos autorizados por ley.

Yo se que a Paulina (jurídico) no le gusta la idea de una rebaja sectorial, pero a mi si me gusta, porque como dice el concejal Gómez, tenemos acá en la comuna la luz mas cara de Chile, esta el tema del agua que también es carísima, pero por un factor tiempo no se

puede hacer sectorial, porque el estudio debe ser con GPS, establecer bien las coordenadas, y si nos equivocamos poder perder todo.

Por tanto, si queremos tener todo a no tener nada, busquemos un término medio, eso es lo que estoy solicitando, planteando, hagamos una rebaja general, y no porque me caiga bien la eléctrica o la sanitaria, al contrario, así como Ud. se debe a la gente concejal, yo también soy servidor público, y también me debo a esta comuna, a este Alcalde, a esta administración, y por ley no se puede discriminar a ninguna empresa, si hubiese sido sectorial la situación sería diferente.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** La verdad de las cosas señor Rojas, que Ud. me esta respondiendo como un abogado, no me deja conforme su explicación, su fundamento.

Yo le pedí a nuestro jurídico, se me explicara si se puede extraer a dos empresas que son las que mas cobran, que es la luz y el agua, y no me contestó tampoco jurídico, porque la verdad de las cosas, yo tampoco quiero hacerme el simpático con esas empresas, he estado en protestas publicas, la gente esta muy molesta por los cobros de la luz que hace la eléctrica, una de las mas caras de Chile, y tener que beneficiarlos a ellos con una rebaja, me parece impresentable.

Entonces viene Ud. ahora y nos coloca entre la espada y la pared a última hora, que tenemos que pronunciarnos o si no vamos a dejar de percibir una cantidad X de millones que no se sabe si va ha ocurrir o no. Más aun, quedo con la interrogante, porque Ud. quedó de hacer la consulta a la empresa IMG que asesora legalmente al municipio y no llegó con ese documento.

Pero yo me hago la siguiente pregunta; el día de mañana nos van a decir a cualquier concejal o concejala que estamos rebajando casi 30 millones a la eléctrica Litoral, que respuesta le voy a dar a la gente si en este momento la jurídico no se esta pronunciando, que respuesta le voy a dar a la comunidad si ni siquiera hubo aquí un informe técnico de nuestros asesores legales externos, les tendré que decir que nos pusieron contra la espada y la pared, que teníamos que votar si o si porque había tiempo solo hasta el mes de mayo.

Por tanto, yo solicito Alcalde, que para futuros pronunciamientos, al menos de mi parte, se nos informe como corresponde, porque quiero votar en forma responsable, bien informado.

**Sr. Alcalde:** Miren, la ley es la ley, así como es bien atendible la consulta del concejal Gómez, para salvar esa pregunta, quiero me busquen la parte de la ley donde se refiere a facultad que tenemos para hacer rebaja de las tasas, lo buscan y lo traen acá para leerlo.

Por otra parte, es cierto, que se corre el riesgo de rebajar las tasas y después las sociedades de inversión no vengán, pero nos queda a su vez la facultad de poder volver a subir nuevamente las tasas.

**Encargado de rentas:** Si somos atractivos para las sociedades vendrán para acá, pueden que algunos vengán y otro no, es cierto, pero vendrán.

La respuesta es, tenemos un colchón considerable que es el que se recaudó, ¿qué miedo tienen?, el miedo es el no hacer la gestión, y si no se realiza la gestión nunca sabrá que pudo pasar, si se quedó estancado, quedémonos estancado y sigamos recibiendo 140 millones de pesos, pero yo aspiro a otra cosa, 200, 300 millones de pesos, este año recaudaremos 500 millones señores concejales.

Para su tranquilidad concejal, decirle una cosa, cuando yo estoy atendiendo gente y me salta una duda, porque hay hartas cosas que no sé, me meto a Internet y reviso la ley, la leo, me meto a la página de contraloría y reviso los dictámenes, comentamos en la oficina las cosas, porque además si no me conozco la ley, que estoy haciendo arriba, mejor me voy para la casa.

**Sr. Alcalde:** Si tomamos el acuerdo en este momento, entra en vigencia en Julio del 2014, y si no nos gusta esto, lo revertimos modificándolo con otro acuerdo, si quieren modificarlo se debe esperar un año, de lo contrario permanece.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Una consulta, la rebaja es de 5 por mil a 2,5 por mil, y la rebaja; ¿tiene que ser para todos en el mismo porcentaje?

**Encargado rentas:** No se hizo sectorial, así que beneficia a toda la comuna, y en el mismo porcentaje.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Ya, sectorial no se hizo porque no había tiempo, y para no equivocarse o incurrir en algún error, se hizo general, me quedó claro.

¿\$43.078 es el pago mínimo?

**Encargado de rentas:** No, la UTM esta a 42 mil y algo.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Es decir que esta es la primera que esta por sobre el mínimo.

**Jurídico:** Yo fui a buscar la ley de rentas municipales, que es el decreto 2385, que si gustan al final del concejo les entregó una copia.

El artículo 24 específicamente dice:

**“La patente grava la actividad que se ejerce por un mismo contribuyente en su local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado con prescindencia de la clase o numero de giros o rubros distintos que comprendan.**

**Tratándose de sociedades de inversión o sociedades profesionales, cuando estas no registren domicilio comercial, la patente deberá pagarse en la comuna correspondiente al domicilio registrado por el contribuyente ante el SII, para estos efectos dicho servicio aportara esta información a las municipalidades por medios electrónicos durante el mes de mayo de cada año.**

**El valor por 12 meses de la patente será; de un monto equivalente, entre los 2,5 por mil y los 5 por mil del capital propio de cada contribuyente, la que no podrá ser inferior a una UTM y no superior a las 8.000 UTM (unidad tributaria mensual).**



**Al efecto, el Alcalde con el acuerdo del concejo podrá dentro del rango señalado, fijar indistintamente una tasa única de la patente para todo el territorio comunal, así como tasas diferenciadas al interior de la comuna en aquellas zonas definidas en el respectivo instrumento de planificación urbana, mediante la dictación del correspondiente decreto alcaldicio el cual deberá publicitarse debidamente al interior de la comuna."**

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Entonces no es necesario tener estudio.

**Jurídico:** Si, en el fondo nos esta diciendo en un sector específico, pero somos nosotros quienes debemos delimitar específicamente en que sector.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Aquí la compañía eléctrica tiene un capital de 11 mil millones y fracción y paga 58 millones hoy, deberá pagar algo de 29 millones con rebaja. Si nosotros nos fijamos, lo que se recupera son 80 millones y quedaran 24 millones mas de lo que se recauda hoy, es decir, no perdemos nada, ganaremos.

Sobre el tema de la discriminación o favorecer alguna empresa como se ha dicho, si hubiera mas empresas acá yo diría hay que hacer un estudio mas profundo, pero esta es una empresa monopólica, donde no se pueden modificar ni los valores de ellos, porque la ley los favorece a tal punto, cobrando, comparto con el concejal eso, situaciones abusivas.

Pero también, si lo trasladamos esto al sector de la vivienda, nos encontramos con abusos, porque las casas sin duda por ejemplo, son para la gente de la extrema pobreza, y han recibido personas que no son de la extrema pobreza, las leyes se hacen de tal manera en que terminan siendo beneficiadas personas que no requieren tal beneficio, pero por dar una situación global están incluidos en ese beneficio.

Y en este caso podríamos dejar a la compañía afuera con una rebaja sectorial, pero eso también puede traernos un problema, así que decir, que si vamos a aprobar algo, la jurídico y rentas nos establecen un mecanismo, porque nosotros no podemos poner cada concejal un mecanismo por su cuenta, debe ser de acuerdo a la normativa legal, y si mañana la gente nos dice que dejamos a la eléctrica pagando 30 millones, sí ;pero eso se debió efectuar para captar contribuyentes que nos han dejado ya 180 millones, serán 300 en el año.

Si en El Quisco o en El Tabo aprueban una cosa así, se pueden ir a esas comunas, dejaríamos a Algarrobo en una situación de desmedro ante otras comunas que van avanzando a pasos gigantes, y nosotros nos estamos quedando atrás.

**Sr. Alcalde:** Sabe concejal, yo creo también que otras comunas no se lo han planteado, es porque no tienen sociedades de inversión.

**Encargado de rentas:** Alcalde, en otras comunas deben haber, pero lo que ocurre acá, es que yo me saco el sombrero con mis trabajadoras, nosotros hicimos un estudio de esto.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Cuando yo hice mi exposición dije que estoy de acuerdo con esto, pero; quiero hacerles al Sr. Rojas y Jurídico la siguiente pregunta:

Que pasaría si se aprueba en su totalidad hoy esto que se está pidiendo en el concejo, y considerando que vamos a tener un año por delante para hacer las consultas donde corresponda, es mi opinión, ello para que tengamos respaldo jurídico de que si se puede hacer por sector, y se nos diga; si se puede hacer por sector, ahí recién me van a dejar tranquilo.

Yo quiero aprobar, pero no quiero favorecer a la compañía eléctrica que de 58 millones se le rebajara a 29, Esva también será beneficiada, entonces hacer las consultas a quienes corresponda; Contraloría, IMG, y el próximo año dejarlas afuera, porque este acuerdo durara un año.

**Jurídico:** Yo lo que leí concejal, es que la ley habilita, faculta al Alcalde y concejales, para hacer una rebaja de tasa, también sectorial, lo que la ley no nos permite es hacer rebajas individuales, y lo que ocurre es que estamos con el pie en el acelerador, y para modificar la tasa vigente los municipios deberán dictar una resolución a publicar en el Diario Oficial con un plazo de al menos 6 meses antes del inicio del año calendario en que deba entrar en vigencia la nueva tasa.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** ¿Cuántas patentes tenemos acá?, porque yo aquí cuento 74.

**Encargado rentas:** Ese listado corresponde a quienes se verían beneficiados, las patentes son mucho más, las otras pagan el mínimo.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Yo aquí veo mucha diferencia entre dos contribuyentes que parecen iguales, uno paga un millón cuarenta y nueve mil y el otro paga 340 mil pesos, no me quiero quedar con esa duda, para que me la aclaren.

**Encargado rentas:** Por que tienen capitales declarados distintos, uno mayor y otro menor, uno de esos contribuyentes falleció, hay un tema de sucesión ahí, pero uno de los hijos que se quedó con la empresa, nos llegó desde el SII la información, hablamos con el y nos pagó un millón trescientos o quinientos, y ahora está regularizando la situación a su nombre.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** También me llama la atención la diferencia que se produce por ejemplo, entre el BCI y el BancoEstado.

**Encargado rentas.** Esto es a nivel nacional, el capital se distribuye de acuerdo a la cantidad de sucursales en el país y la cantidad de personas que trabaja en cada oficina, en Santiago trabajan miles, y acá tres.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Eso lo tengo claro, a lo que yo voy, es que el BCI tiene tres y BancoEstado también tiene tres, ¿porque es tan distinto el pago?, a eso voy, no se trata de quien tiene más o menos plata.

**Encargado de rentas:** Porque ellos también tienen un tema de una deuda, y las pasan como pasivos y ahí rebajan su capital propio, y ahí pagan menos.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Cuando uno hace una declaración de capital, no significa que todo lo que se ve, se deba declarar, porque mucha mercadería puede ser a consignación, se le entrega a un comerciante a plazo, 90 a 120 días, y eso no necesariamente puede ser declarado como capital, lo único que se declara es la utilidad que puede generar eso.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Lo que aun me deja incomodo, es que escuché a la Srta. Jurídico decir, que la eléctrica y Esva se podían quedar afuera, pero si los íbamos a tener reclamando.

**Jurídico:** Lo que yo planteo, cuando se propuso un seccional en calle Carlos Alessandri, que mañana el señor del almacén de la esquina va a decir, y; ¿por qué no me rebajan a mi también?, así que desde ese punto de vista, yo creo que lo mejor es hacer la rebaja de la tasa en general, y después cuando tengamos el estudio listo, ahí podríamos decir, en la zona donde se ubica la eléctrica no va a haber rebaja, pero ahora con una rebaja general no se puede discriminar y dejar afuera a esa empresa concejales.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Aunque no es de mi gusto hacer una rebaja a la empresa eléctrica Litoral, pero como las explicaciones dadas aquí me dejan conforme, aprobare la rebaja al 2,5%.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Teniendo presente que este acuerdo dura un año, y dentro de ese año tendremos ya el estudio con respaldo jurídico para hacerlo sectorizado, voy a aprobar reiterando mi disconformidad respecto del beneficio que serán objeto la compañía eléctrica y Esva.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Yo habiendo quedado clara respecto de la presentación que hizo el señor Rojas, me inhabilitó, por ser parte de una empresa de la comuna.

**Sr. Alcalde:** Aclarado todo, vamos a votación concejales.

#### **VOTACION:**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba.**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Inhabilita**

**ACUERDO N° 050 / 2013/ El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor y la inhabilidad de la Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado; acuerdan aprobar la rebaja de tasa de cobro de 5 por mil a 2,5 por mil anual de las patentes comerciales, en todo el territorio comunal. Dicha rebaja entrará en vigencia a contar del 01 de Enero de 2014.-**

**Encargado rentas:** Una observación, esto, es una modificación a la ordenanza de derechos municipales, todos tenemos harta pega, pero hacer un esfuerzo, darle prioridad máxima para que salga la publicación en el Diario Oficial a más tardar a fin de este mes.

## **8.- Correspondencia y cuenta Sr. Alcalde:**

**8.1.-** Informar, alguien pidió un cambio de contenedor basura en el Parque Canelo-Canelillo, eso fue ya solucionado.

**8.2.-** Informar también que mañana en el gimnasio municipal habrá una ceremonia de entrega de computadores, yo por motivo de tener que atender audiencias públicas que no puedo seguir ya postergando, no podré asistir, así que le pediré al presidente de la comisión de educación, al concejal Fernando Gómez me represente, y por supuesto ojala puedan asistir todos los concejales, es mañana a las 10 de la mañana.

## **9.- Cuenta Sres. concejales:**

### **9.1.- Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:**

**9.1. 1.-** De acuerdo a lo que se da en el mes de mayo, no se hizo en la comuna las podas a los árboles, están con pestes, están desordenados, y creo es importante porque forma parte del hermoseamiento de la comuna, así que pedir se haga, aun estamos a tiempo, pregunté en aseo y ornato, y al parecer no hay personal capacitado para eso.

Es importante, porque se ve feo, sucio, desordenado, sobretodo los árboles que están llenos de peste hay que limpiarlos.

### **9.2.- Cuenta Concejal Fernando Gómez Ceballos:**

**9.2.1.-** Preguntar sobre la desvinculación de un funcionario, el cual se siente arrepentido, no podía firmar, así que puso su huella, se le desvinculó porque estaba con sus dos dedos cortados.

Decir también, que el presentó una licencia médica que empezaba ese mismo día por un mes. Hechas las consultas a Jurídico, a quien le corresponde decisión sobre desvincularlo o no, es al Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Ahora respecto del tema de la licencia, corre la desvinculación, porque cuando se le notificó venía terminando una y comenzando ese mismo día otra, ¿qué ocurre en ese caso? Srta. Jurídico.

**Jurídico:** Lo que pasa es que el presentó la nueva licencia después de haber sido notificado, el podría no haber firmado, ahora el tema es que estaba contratado bajo la modalidad de a contrata, y la contrata es un empleo eminentemente transitorio, así que desde ese punto de vista procedería absolutamente su desvinculación.

**Sr. Alcalde:** A pesar que empezaba la otra licencia el mismo día.

**Jurídico:** Aquí no se les ha renovado contrato a contrata a personas que han estado con licencia médica.

**Sr. Alcalde:** Hablamos de un funcionario que en su oportunidad fue citado a mi oficina junto con su jefe que era don Tito Aravena, reunión que no tenía como motivo despedirlo ni nada, si no mas bien para llamarle la atención en su actuar como conductor a raíz de un reclamo de una persona vía oficina de transparencia por un problema en la carretera.

Su jefe cuando yo hable con el, me manifestó que había tenido otros problemas, y que incluso no tenía disposición a colaborar cuando el servicio requería, y una vez en la oficina el reaccionó de mala manera, ahí renunció, le hice presente que nadie quería despedirlo ni pedirle la renuncia, pero el insistió y afuera nuevamente renunció ante su jefe y no apareció a trabajar al otro día, y el fin de semana tuvo un accidente en un taller.

Ahora no puede venir a decir que esta arrepentido, debe pensar las cosas antes de tomar decisiones, y ese tipo de reacciones no puede tenerla ante sus superiores cuando se le cita para llamarle la atención, yo lo siento de verdad mucho, conozco a su familia, pero no estoy tampoco para andar cambiando, que aprenda alguna vez en la vida que las cosas debe pensarlas antes de hacerlas.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Yo solo quiero exponer que estuve en su casa, y el me dijo, me corte los dedos y ahora quieren cortarme las manos.

Ahora yo quiero abogar la siguiente situación con respecto de Miguel Moya, efectivamente hubo un reclamo en su contra, pero también tiene derecho a defenderse porque la acusación que se le hizo, fue por unas luces, pero hay un pero ahí.

El mecánico que tiene el municipio hizo una conexión eléctrica, en la cual Ud. hecha a andar el motor y conectó las luces neblineros automáticamente, por eso el no podía bajar las luces, y la persona que presentó el reclamo tenía razón, pero Miguel Moya no tuvo derecho a replica, el era inocente porque fue el mecánico quien hizo un arreglo mal hecho, debió colocar un interruptor, es cierto que tiene su genio, actuó mal con su reacción, pero hoy esta arrepentido.

**Sr. Alcalde:** Concejal, yo siendo Alcalde como soy, pero si me cita la inspectora de farmacias del servicio de salud, voy mansito, mansito, porque uno debe saber comportarse, como y con quien.

**9.2.2.- Concejal Gómez:** Ud. Alcalde quedó de hacer las consultas al departamento social, sobre una ayuda que pidió la señora Sonia Muñoz para tendido eléctrico, la colocó el municipio en un área verde, no esta en una toma.

**Sr. Alcalde:** Si, esta pendiente concejal ese tema, lo resolveremos.

**9.2.3.- Concejal Gómez:** En el concejo pasado le solicité se pusiera en tabla el tema de la sede Villa del Mar I, que se buscara la figura legal, jurídica, para ver si corresponde a un comodato o a un permiso municipal, o en definitiva que la municipalidad inscribiera ese

terreno a nombre del municipio y después trasladarlo bajo alguna figura a la junta de vecinos, porque no esta recepcionada la sede y hay dos proyectos pendientes por esa situación.

**Sr. Alcalde:** En la primera sesión de Junio concejal resolvemos esto para darle una respuesta definitiva.

**9.2.4.- Concejal Gómez:** Nosotros hicimos una votación a raíz de un acuerdo de concejo que solicitara para una auditoría, ¿en que va eso?

**Jurídico:** Estoy terminando las bases para que se pueda llamar a licitación concejal.

**Concejal Gómez:** Para cuando cree Ud. estarán listas las bases.

**Jurídico:** El martes de la próxima semana estarán listas.

**9.2.5.- Concejal Gómez:** Alcalde, una consulta, Ud. no recibió una invitación de la comuna de El Quisco para una exposición sobre tema alumbrado público hoy a las 15.00 horas.

Es una invitación a Ud. y al concejo en pleno, también participara El Tabo, yo fui a una exposición anterior que hicieron, ellos cuentan con un ingeniero eléctrico.

En El Quisco están haciendo un estudio porque no van a colocar el sistema Led, otro sistema que sería interesante escuchar, asesorarnos, esperan incluso ahorrar hasta un 50% del gasto actual en alumbrado público, y eso lo pagarían además con esto del ahorro energético.

Aquí se intentó hacer algo tiempo atrás, pero no resultó, así que si existe un sistema que nos permitiese ahorrar algo, bienvenido.

**Sr. Alcalde:** Vamos a preguntar si ha llegado algo, yo no creo pueda asistir, pero voy a enviar a alguien.

**Concejal Gómez:** Lo ideal sería que pudiese asistir Ud. Alcalde.

**9.2.6.-** Otro tema Alcalde, en el concejo pasado yo solicité que abogado a cargo de sumarios hiciera una exposición, ¿Qué ha pasado con eso?

**Jurídico:** Como no lo conversamos concejal, yo pensé que podría ser para primera sesión de junio.

**Sr. Alcalde:** Bien, encárguese Srta. Jurídico entonces de que se ponga en tabla para primera sesión.

### **9.3.- Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:**

**9.3.1.-** Alcalde, don Guillermo Acuña que hizo el reclamo por la situación ocurrida en Tunquen, dice que las personas se retiraron, pero anda un señor diciendo que el es dueño de todo eso, hicieron tira un bosque, dejaron intervenido el estero, construyeron un dique que ahora impide que el agua pase para el lado de los agricultores.

Don Guillermo me planteo posibilidad de tener una reunión con Ud.

No se ha presentado nadie de Conaf, de la DGA (dirección de aguas), dejaron material abandonado en el lugar, ¿Qué se hace con ese material?

**Sr. Alcalde:** Marcelo Inostroza de medio ambiente fue al lugar con funcionario de Sernageomin, también alguien de la DOM, así que les pediremos un informe, y después con toda la información en la mano vemos lo de una entrevista con el señor Acuña.

**9.3.2.- Concejal Sandoval:** Informar que me conseguí unas rejas para cerrar la casa de la señora Sonia Figueroa, las fui a dejar ya, así que habría que ver la madera que pudiera faltar y aprovechar de que se puedan instalar cuando vayan a sacar la maleza.

#### **9.4 Cuenta Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda:**

**9.4.1.-** Yo Alcalde, decir que tenía la misma información que concejal Tapia, sobre situación del funcionario Miguel Moya, lo mismo me explicó a mi el, y sobre posibilidad de reconsideración, pero si eso esta ya zanjado, Ud. ya determinó, tomó una decisión, es su facultad, yo le expliqué que había hablado con Ud. sobre el tema.

**9.4.2.-** En calle Mercedes Meneses donde hay un almacén, existe un árbol que cuando hay temporal, deja todo el sector sin luz, además el árbol tiene destruida sus raíces porque se desganchó de su propia base de sustentación porque eran dos árboles y quedó solo uno, así que lo mejor sería cortarlo y reponerlo antes que termine por caerse.

**Sr. Alcalde:** Bien concejal, lo veremos.

**9.4.3.-** En la Población Habitacoop, sector abajo del toño Contreras, sería bueno podar todos los árboles ya que son nuevos, hay que llevarlos (guiarlos) desde abajo para que se críen derechos.

**9.4.4.-** Hay unos terrenos Alcalde que se podrían aprovechar para instituciones, hacer canchas de futbol, frente a los "Pitihúes" que es un terreno fiscal, son como 100 mil metros cuadrados y los están vendiendo unos privados aprovechando que deslindan con la calle, corrieron los cercos.

**Sr. Alcalde:** ¿Cómo es esa situación concejal?

**Concejal Catalán:** Hace muchos años atrás, el MOP expropio a los "Pitihues", y se hizo la carretera actual.

**Sr. Alcalde:** Hay una franja ahí.

**Concejal Catalán:** Correcto, que es la carretera antigua, pero eso quedó al lado de los terrenos de los señores Vidal que después vendieron.

Don Juan Vidal había colocado el cerco donde correspondía, pero estos señores lo pusieron en la calle y lo tomaron como si fuera de ellos.

**Sr. Alcalde:** Entonces se corrieron, después del aguilón hacia arriba.

**Concejal Catalán:** El territorio de los "Pitihués" llegaba hasta el fundo de don Edmundo Torres, frente al Tito Catalán, un poquito mas abajo, hasta ahí llegaban "Los Pitihués", y a ellos les expropiaron y pagaron.

Ahora, esa franja de expropiación, quedó al lado poniente y como los títulos de estos señores deslindan con la carretera, el camino público, corrieron el cerco y se apropiaron de esos terrenos, son como 100 mil metros cuadrados.

**Sr. Alcalde:** ¿100 mil metros lo que se tomaron de la franja?

**Concejal Catalán:** Deben quedar como 50 mil, es un territorio grande Alcalde, viene hasta abajo, hay algunos que ya los construyeron, cada uno dijo esto es mío, pero fue el fisco quien pagó.

Como también el sitio que esta frente a las tinajas, que en una época fue de mi propiedad, y en esa época se expropió, y después un señor construyó, y la ley dice que cuando se construye tiene que entregarse todo el territorio que tenga alguna franja expropiatoria, de lo contrario no podría construirse, y eso se construyó y entregó, y el señor Urquiza no sé porque razón volvió y le dijo, cierre.

Yo tengo una franja como de 80 centímetros que también podría cerrarla, porque en un lado la vereda tiene 4,80 mts. y en otro 4.0 metros, si están cerrando los demás podría hacerlo, pero no lo haré porque no corresponde, eso ya esta expropiado y seria hacerle un daño a la comuna, así se lo dije a la señora del camino Casablanca, porque mañana podría haber un accidente por la estrechez de la vereda.

**9.4.5.-** Solicitar también Alcalde, que se vea el tema del complejo del Registro Civil, habría que sacar los cierros instalados ahí en ese sector, para restituir ese espacio para el tránsito libre de la gente en ese sector hacia arriba.

**9.4.6.-** Como el señor arquitecto Eduardo Uribe a raíz de las fotografías que exhibiera, dijo que sería bueno darlas a conocer a los niños de los colegios, menos a las autoridades, Ud. como autoridad se las pida y proporcione después unas copias a nosotros.

## **9.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:**

**9.5.1.-** La señora directora del jardín infantil, tal como lo hice presente anteriormente, semana pasada tuvo un problema y se ausentó del trabajo sin dar aviso, me entere que había presentado licencia médica después, ¿eso es así?, que nos puede informar Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Efectivamente, presentó una licencia médica por los dos días seguidos, a posterior junto con la jefa del DEM y tras mandar a citarla, me reuní con ella manifestándole que frente a cualquier circunstancia, personal o de salud, debía avisar como corresponde, ella reconoció el error comprometiéndose a que no volvería a ocurrir.



También dijo que tenía programada una reunión para la tarde en esos días, y le pidió a la secretaria avisar a los apoderados, se les avisó a algunos, esa reunión después se hizo, también se reunió con el personal para ver el tema de la comunicación interna.

**Concejal Tapia:** Por falta de presupuesto Alcalde secretaria llamó sólo a algunos apoderados, ella le pasó plata para que cargara el celular, y secretaria llamó hasta donde alcanzaron los minutos.

Me entere también que profesoras estaban molestas con la situación ocurrida, y me entere también de otras cosas, por eso manifesté mi preocupación en su momento y le consulte ahora si había hablado con ella.

**9.5.2.-** Informar que me junté con vecinos de calle Las Petras para incentivarlos a cumplir compromiso de las platas de aportes para pavimentos participativos, encontrándome con que el dirigente Carlos Garrido había pasado casa por casa diciéndoles que el municipio pagaría el aporte de ellos, me pareció extraño, esa información tuvo que salir de alguna parte.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Pero si ese día don Carlos Garrido estaba acá, preguntó incluso; Alcalde ¿es cierto que si no pagamos igual se pavimentara?

**Sr. Alcalde:** Yo incluso en tono de broma concejal le dije, don Carlos Ud. no escuchó esto.

**Concejal Tapia:** Hay que pavimentar sí, pero encuentro injusto que algunos no hagan el mas mínimo esfuerzo, frente a otros vecinos, comités, que se esfuerzan por cumplir haciendo beneficios y otras cosas para reunir el dinero.

**9.5.3.-** Otra inquietud Alcalde, en la plaza de las Brisas Algarrobinas, hay un automático que esta para la cancha de futbol, muy abajo y abierto, llega cualquiera y enciende las luces y se colocan a jugar a la pelota, creo que como una forma de control el mismo dirigente, don Carlos Garrido, se debería encargar de las llaves y mantener cerrado eso, es molesto para los vecinos a veces que vengán y se pongan a jugar algunos a medianoche.

**9.5.4.-** Con respecto al desfile del 21 de Mayo, felicitarlo porque salio como se esperaba en cuanto a su desarrollo, pero no puedo Alcalde dejar pasar la oportunidad para hacer presente lo siguiente: La escasa participación de delegaciones de las organizaciones sociales de la comuna, creo que es la oportunidad que tienen a su vez de que se muestren, fue una lata, pero digno para esa persona sola que paso frente a las autoridades, el caballero portando el estandarte de un sector de la zona rural.

Creo de verdad, que así como vienen al municipio para que los apoyemos, se les entregue subvenciones, tal vez colocar entre los requisitos para quienes postulan, el tener que hacerse presente con una delegación en cada desfile, el que no viene al año siguiente no se le entrega simplemente subvención, eso no se si jurídicamente se puede hacer obligatorio, pero aquí no hablamos de obligaciones legales, sino de la oportunidad que demuestren su compromiso con ciertos hechos, con la comuna.

Yo participo en una organización de la comuna, pero la verdad, es que ellos no están ni ahí con los desfiles, pero si para venir al municipio y recibir ayuda.

**9.5.5.-** Recordarle petición que hiciera Alcalde para niños Josué Ovalle Aranda, el niños que viaja a Santiago y que esta en las cadetes del club Palestino, la mama se me acercó el otro día nuevamente y me consultó si pasaba algo, aunque sea ayudarlo con pasajes., para que se vea y darles una respuesta.

**Sr. Alcalde:** Veremos en que esta eso concejal.

**9.5.6.- Concejal Tapia:** Sobre el tema de las becas, apelaciones, conversé con asistente social don Víctor Pinto, y me dijo que eso estaría listo el viernes.

**9.5.7.-** Y aunque parezca majadero, reiterar; ¿qué pasa con el tema de las subvenciones Alcalde?

**Sr. Alcalde:** eso ya viene, ya viene concejal.

**9.5.8.- Concejal Tapia:** Informar que participé en una reunión con la gente que esta realizando el trabajo del Pladeco, ellos llevan un mes y algo ya en eso, así que sería conveniente considerar, que pudieran emitir un primer informe, nos expongan sobre el avance en próximas sesiones del concejo municipal, tendrán como dos meses de trabajo ya avanzado cuando ello ocurra, para cuando se programe.

**9.5.9.-** Por último, con esto cierro mi cuenta, informarles a todos, que este domingo tendrá lugar la final de la Copa Litoral, parte a las 15.00 horas, para quienes estén interesados en asistir.

Cerrando mi cuenta, darle la palabra a don Hernán.....del Centro de Desarrollo Social y Cultural Canelo- Canelillo, quien no quiere entregar una información.

Recordar que hemos trabajado ya durante largos 12 años, nos ha acompañado el señor Alcalde y varios concejales en este ya largo camino en el trabajo por nuestro territorio, en tribunales como recordara el señor Alcalde, pero este momento es de una verdadero gozo para nosotros, por eso compartir con Uds. y hacerlos participes también de lo siguiente.

El Consejo de Monumentos Nacionales nos invitó primero como organización a esta gran celebración que se hace a nivel nacional, celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile, y desde el reconocimiento como zona típica en el año 2000, ahora hemos sido incluidos dentro del listado de patrimonios nacionales, y para coronar todo esto, informarles que este domingo a partir de las 10 de la mañana, en el Parque Canelo-Canelillo, celebraremos el día del patrimonio, por eso hacerles presente que es un deber y obligación que cada uno de Uds. haga participe además a sus bases, a la comunidad, para que se integre a esta celebración que debe hacernos sentir orgullosos a todos.

Decir, junto con agradecer la oportunidad de tomar la palabra, que ojala nunca mas tengamos, o tengan las futuras generaciones, que volver a peregrinar por los tribunales para defender lo que es nuestro, este domingo por tanto Alcalde, señores concejales tenemos razones suficientes para celebrar.

**Alcalde:** No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 15 de Sesión Ordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 22.05.2013.



**Jaime O. Gálvez Fuenza**  
Alcalde



**Paulina Moyano Mejías**  
Secretaría Municipal  
Ministro de Fe